

equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo quedar terminadas dentro del plazo máximo de tres meses, contados desde la misma fecha.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación adscrita a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrán lugar en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido debidamente contraído el gasto, obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facul-

tativas y económicas, aprobadas por la Comisión Permanente en sesión de 1 de julio del año en curso para contratar por subastas las obras de construcción de un grupo de trescientos nichos en la sección tercera, ensanche del cementerio del Cabañal, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a la cantidad de setecientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con cuarenta y tres céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.206-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Deogracias Leache Cortés, natural de Navarra, ocurrido el día 15 de octubre de 1965.

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Gerardo Rico Greco, natural de Ortigueira (La Coruña), hijo de Manuel y Dolores, ocurrido el día 14 de agosto de 1965.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de julio de 1966 por el pesquero «Antonía Roch», de la matrícula de Tarragona, folio 2.235. al «Sigma», de nacionalidad sueca.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Barcelona (Comandancia Militar de Marina), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 26 de agosto de 1966.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—4.082-E.

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1966 por el buque «Hernán Cortés» al «Emil», averiado éste a la altura de Altea, y siendo remolcado por el primero hasta el puerto de Torrevieja.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 26 de agosto de 1966.—4.088-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 451.951 de entrada y 248.761 de registro, correspondiente al constituido en 28 de marzo de 1961 en valores del Estado, 20.000 pesetas, propiedad de «Construcciones Aldanondo, S. A.», garantía para responder de las obras de mejora y ensanche de la cuesta de las Blancas. O. N. Jerez a Cartagena (Granada) (14.224/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de agosto de 1966.—El Administrador, P. S. R., José Rojo García.—6.017-C.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 85

Juan Casanova Ballesteros.—Jubilados.
 María Ferrando Llorca.—Jubilados.
 Antonio Fornet Asensio.—Jubilados.
 Víctor García Balaguer.—Jubilados.
 Rosario Martínez Medina.—Jubilados.
 Salvador Escrivá Sanchiz.—Jubilados.
 María Concepción Muñoz Gratacos.—Jubilados.
 Baldomero Ferrandis Galindo.—Jubilados.
 Amparo Cervantes Caldes.—M. Militar.
 Josefa Saura Pérez.—M. Militar.
 Huérfanas Vázquez Fernández.—M. Militar.
 Huérfanas Sánchez Bañón.—M. Militar.
 Dolores Laguardia Descrimen.—M. Militar.
 Sara Moreno Martínez.—M. Militar.
 María Nuéll Antón.—M. Militar.
 Francisca Castelló Castelló.—M. Militar.
 Filomena y María Carmen Cerdá Navarro.—M. Militar.
 Ana Fortes Jaime.—M. Militar.
 María Martínez Sánchez.—M. Militar.
 Angela Barrios Flores.—M. Militar.
 Amparo Lloréns Cebrián.—M. Militar.
 Ofelia Cuartero Pérez.—M. Militar.
 Delfina Sempere Martínez.—M. Militar.
 Juliana Morante Gil.—Interesando Orden consignación.
 María Amparo Silvestre Donderis.—Devuelve expediente traslado y rehabilitación.

Índice número 86

Emilia Aragonés Champin.—M. Civil.
 José Adán Pérez.—Retirados-Cruces.
 Emilio Hernansaiz Martínez.—Retirados-Cruces.
 Antonio Grande Vinagre.—Retirados-Cruces.
 Balbino Mayordomo Merchante.—Retirados-Cruces.
 Pascual Vega González.—Retirados-Cruces.
 Jerónimo Molano Ruiz.—Retirados-Cruces.
 Huérfanas Pascual Navas.—Rectificada Orden consignación.

Indice número 87

Francisco Lázaro Pons.—Jubilados.
José Ballesteros San Cayetano.—Jubilados.
Bernardino Marín Bisbal.—Jubilados.
Mariano Franch Ramón.—Retirados-Cruces.
Félix Ramón Abad.—Retirado-Cruces.
José Pérez Nepal.—Retirados-Cruces.
Juan Sánchez Martín.—Retirados-Cruces.

Indice número 88

Eugenio Granero Moya.—Jubilados.
Carmen Novoa Oleiros.—Jubilados.
Caridad Martí Carrasco.—Jubilados.

Indice número 89

Ramón Canal Pérez.—Jubilados.
Mariano González Ivorra.—Jubilados.
Isabel González de Hoyos.—M. Militar.
Isabel M.ª Jiménez Añino.—M. Militar.
Josefa Mut Ribes.—M. Militar.
Domitila Monleón Mas.—M. Militar.
María Peris Llovell.—M. Militar.
Luisa Giménez Cabañero.—M. Militar.
Joaquín Sansierra Montes.—M. Militar.
Huérfanas Belenguier Tárrega.—M. Militar.
Rosa Arbos Casasús.—M. Militar.

Indice número 90

Desamparados Zornoza Briz.—M. Civil.
Manuel Sánchez Corralán.—Jubilados.
José Ibáñez Torrella.—Retirados-Cruces.
Arquímides Martín Crespo.—Retirados-Cruces.

Indice número 91

Benita Hernández Macías.—Jubilados.
Secundino Serrano Albuixech.—Retirados-Cruces.

Valencia, 29 de agosto de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.089-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Angel Orejas Fernández, con último domicilio conocido en calle Capitán, número 35, Aranjuez, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 12 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 646/64, en el que figura como presunto inculgado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.092-E.

ZAMORA

Siendo desconocidos los restantes datos de madame Zubialde Mayie, súbdita francesa, propietaria del coche turismo marca «Peugeot 404», matrícula 265-JM-64 (F), de procedencia extranjera y color azul, se le hace saber por medio de la presente que hallándose incurso en el expediente número 23 del año actual, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal acordó con esta fecha que a las once horas del día 14 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por la re-

gla primera del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mismo, afecto al expediente arriba numerado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zamora, 30 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.097-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Valiente Nieves y hermanos.

Domicilio: Calle del Generalísimo, 10, Hoyos (Cáceres).

Y de su representante: «Sayga, S. A.» Domicilio: Santa Joaquina de Vedruna, 11, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide en litros/segundo: Cinco.

Corriente de donde ha de derivarse: Rivera de Gata.

Término municipal en que radica la toma: Villaspueñas de Gata (Cáceres).

Términos municipales en que radicarán las obras: Villabuñas de Gata (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. C-71-V). Cáceres, 4 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, Luis Canalejo.—281-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Fernández Mogollón.

Domicilio: Calle Antonio Hurtado, 9, Cáceres.

Y de su representante: «Sayga, S. A.»

Domicilio: Calle Santa Joaquina de Vedruna, 11, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide en litros/segundo: 5,29.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Casillas.

Término municipal en que radica la toma: Cáceres.

Término municipal en que radicarán las obras: Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. C-74-F).

Cáceres, 25 de mayo de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., Luis Canalejo Mateo.—1.085-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de interés turístico nacional

Solicitante: Don Pedro Sureda Castelló, en nombre y representación de «Bará, Sociedad Anónima», «Sociedad Hotelera de Bará, Costa Dorada, S. A.», y urbanizaciones y servicios.

Emplazamiento: Roda de Bará (Tarragona).

Centro: «Bará».

Habiéndose solicitado la declaración de centro de interés turístico nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio de Tarragona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet. 1.395-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Julián Ortega Sánchez, de Masamagrell, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—1.465-D.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco, detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Números 20.026, 21.707 y 18.688/29.826, de seis, dos y 15 obligaciones Renfe, emisiones 1-10-49, 1-4-51 y 1-1-48, respectivamente, y los de nuestra sucursal de Aviles números 4.646, 4.623/13.861 y 8.763/12.227, de 20.000, 30.000 y 5.000 pesetas nominales de Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-51.

Oviedo, 27 de agosto de 1966.—El Consejero Director general.—6.009-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

VALENCIA

Extraviado resguardo de depósito de valores número 11.531, expedido por la referida sucursal de Valencia con fecha 13 de agosto de 1964 a nombre de don Ricardo Bermell Navarro, comprensivo de pesetas nominales 62.500, en 125 acciones del «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.».

en dos extractos de inscripción números 45.099 y 45.167, comprensivos de pesetas nominales 37.500 en 75 acciones serie B, números 37.246/69, 38.260/67, 39.293/96, 39.498/517, 39.519/28 y 39.996/40.004, y pesetas nominales 25.000 en 50 acciones serie B, números 300.727/76, con dividendo corriente, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicando, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Nota.—Se hace constar que con fecha 12 de junio de 1965 fué rebajado este depósito en pesetas nominales 25.000 en 50 acciones s/B, números 300.727/76, en un extracto número 45.167, quedando reducido en la actualidad a pesetas 37.500 en 75 acciones.

Madrid, 30 de agosto de 1966.—El Secretario general.—6.018-C.

ESFERA, S. A.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CAPITALIZACION

MADRID

Orfila, 6
Fuencarral, 123, 3.º

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de agosto de 1966.

CH N T C Y J B J D CH K C
B P K W Q V N G L L A L L A

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de noviembre de 1951).—6.029-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Combinaciones premiadas en el sorteo celebrado el día 31 del mes de agosto de 1966 ante Notario:

D.M.P.	S.T.J.	Q.S.Z.	S.B.E.
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
S.C.H.L.	M.J.T.	T.L.L.T.	X.S.I.
5.ª	6.ª	7.ª	8.ª

6.027-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1965: 925.697.088,10 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de agosto último:

LL.K.L.—U.D.J.—W.I.J.—Z.E.I.
LL.L.L.U.—E.D.F.—K.H.G.—F.K.J.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 147.033.000 pesetas.—2.566-2.

AMERICA

COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de agosto de 1966:

Y. L.L. T. O. E. M. U. V. T. I. C. H. O.
L. H. X. S. W. T. I. O. O. T. K. B.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 36.182.915 pesetas.
6.030-C.

EL HERCULES HISPANO, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	14.613.319,43	Capital social	15.000.000,—
Valores mobiliarios	27.594.325,—	Reservas patrimoniales	2.325.000,—
Anticipos s/pólizas	1.103.593,77	Reservas Ley 17-7-1951	714.168,75
Inmuebles	12.286.158,68	Reservas técnicas	87.493.480,51
Delegaciones y Agencias	16.623.873,47	Saldos pasivos Cías. reaseguradoras	13.310.317,61
Saldos activos Cías. reaseguradoras	5.394.334,60	Depósitos retenidos a Compañías	32.958.090,32
Reservas a cargo reaseguro	45.721.442,66	Delegaciones y Agencias	2.521.802,34
Depósito en poder de las cedentes	3.401.147,12	Acreeedores diversos	4.749.465,81
Primas pendientes de cobro	25.343.357,05	Cuenta valores nominales	27.920.700,—
Deudores diversos	932.868,17	Pérdidas y ganancias: Beneficio presente ejercicio.	3.069.889,05
Efectos mercantiles a cobrar	2.098.946,85		
Fianzas	692.668,59		
Mobiliario y material	3.507.211,—		
Comisiones descontadas	2.828.968,—		
Cuenta de valores nominales	27.920.700,—		
Total	190.062.914,39	Total	190.062.914,39

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	83.927,30	Remanente del ejercicio anterior	34.723,86
Caldo deudor avería en maquinaria	58.917,10	Beneficio por realizaciones y cambios	7.927,—
Saldo deudor acc. del trabajo	829.512,77	Saldo acreedor Ramo de Incendios	1.857.327,67
Saldo deudor automóviles-Seg volunt.	1.641.117,51	Saldo acreedor Ramo de Robo	255.426,20
Saldo deudor transportes	256.445,55	Saldo acreedor Ramo Individual	952.700,52
Cuenta de resultados: Beneficio	3.069.889,05	Saldo acreedor Ramo de Aut. Seg. Obligat.	1.695.642,49
		Saldo acreedor Ramo de Vida	674.605,27
		Saldo acreedor Ramo de Crédito	461.456,27
Total	5.939.809,28	Total	5.939.809,28

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Director general.—6.022-C.

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 143 DEL S. O. E. MUTUALIDAD DE LA F. I. A. T. C.

Aviso

Hallándose en período de liquidación esta Entidad Colaboradora, se pone en conocimiento de cuantas personas sean acreedoras por servicios o suministros a la misma, o cualquier otro concepto, que se les concede un plazo que termina el día 30 de noviembre del corriente año para la presentación al cobro de las fac-

turas pendientes ante la Comisión Liquidadora de la Entidad en las oficinas de la misma (avenida de José Antonio, 702, Barcelona), de nueve a trece horas.

Barcelona, 31 de agosto de 1966.—El Presidente de la Comisión, Lucio Garzón Baz.—6.032-C.

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL S. O. E. NUMERO 21, MUTUA METALURGICA DE SEGUROS, DE BARCELONA

En cumplimiento de lo que establece el artículo sexto de la Orden del Ministerio

de Trabajo de 1 del próximo pasado mes de julio, se comunica por medio del presente que se ha iniciado el periodo de liquidación de la Entidad Colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad número 21, «Mutua Metalúrgica de Seguros», de Barcelona, por lo que durante el plazo de sesenta días pueden presentarse cuantas peticiones se relacionen con dicha liquidación dirigidas a la correspondiente Comisión Liquidadora, avenida Generalísimo Franco, número 394.

Barcelona, 18 de agosto de 1966.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Fernando Herreras Botet.—1.460-D.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A., «CASER»

Balance al 31 de diciembre de 1965

	Pesetas		Pesetas
Caja	1.415.210,28	Capital social suscrito	25.500.000,00
Bancos ctas. ctes.	26.366.305,09	Reservas patrimoniales	5.758.293,00
Valores mobiliarios	29.563.315,00	Reservas técnicas legales	68.121.233,61
Inmuebles	14.017.640,25	Provisiones	10.378.615,78
Anticipos sobre pólizas	434.475,00	Reaseguro aceptado	190.862,29
Delegaciones y Agencias	14.605.211,80	Reaseguro cedido	23.358.085,60
Recibos de primas pendientes de cobro	23.057.639,70	Delegaciones y Agencias	423.385,60
Primas devengadas y no emitidas	2.998.778,00	Coaseguradores	3.806.252,17
Coaseguradores	935.204,99	Acreedores diversos	8.397.576,85
Reaseguro aceptado	2.899.232,22	Pérdidas y Ganancias	5.518.863,79
Reaseguro cedido	25.755.226,07	Cuentas de valores nominales	31.569.595,00
Deudores diversos	577.446,13		
Efectos mercantiles a cobrar	8.768.659,61		
Fianzas	58.824,61		
Cuentas de valores nominales	31.569.595,00		
	183.022.763,75		183.022.763,75

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	6.013.598,21	Producto de los fondos invertidos	79.300,53
Amortizaciones	488.990,97	Impuestos reintegrados	8.920.777,28
Provisiones	5.192.080,39	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Para fluctuación de valores... ..	1.000.000,00	Accidentes Individuales	768.681,97
Otros adeudos	355.542,79	Automóviles Seguro Obligatorio	1.392.075,35
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Crédito	258.107,43
Accidentes del Trabajo	1.707.172,94	Cristales	24.688,30
Automóviles combinado	1.456.285,85	Ganados	1.163,71
	3.163.458,79	Incendios	2.691.733,96
Saldo acreedor del ejercicio	5.518.863,79	Pedrisco	4.156.963,68
		Responsabilidad Civil	2.229.017,15
		Robo	64.668,76
		Transportes	1.121.412,72
		Vida	23.944,10
	21.732.534,94		12.732.457,13
2.571-10.			21.732.534,94

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).